Programación de aula de PCGM Inglés:

**Marco legislativo:**

Marco legislativo:

ORDEN EDU/97/2022, de 11 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, válidas para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial, en la Comunidad de Castilla y León en el año 2022:

La prueba de acceso a los ciclos formativos y enseñanzas deportivas, de grado medio, y a formaciones deportivas de nivel I tiene por objeto acreditar que el alumno posee la madurez necesaria en relación con los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en función de las competencias básicas recogidas en el Anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

Los contenidos y los criterios de evaluación de las materias sobre las que versará la prueba son los que se incluyen en el documento 1 (punto cuarto, 3) no obstante, se tendrán en cuenta los contenidos y los criterios de evaluación de las materias recogidas en la prueba según lo dispuesto en el DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

**Artículo 4. Marco de referencia.**

1. Los programas de educación no formal dirigidos a la preparación de pruebas libres para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller, Técnico y Técnico Superior y de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio, grado superior y de acceso a la universidad**, tendrán como referente losconocimientos y competencias exigidas para la superación de dichas pruebas.**
2. Los programas dirigidos a la preparación de pruebas de acceso a ciclos de grado medio y grado superior se ajustarán a lo establecido en la normativa reguladora de los cursos preparatorios que publique la consejería competente en materia de educación.

**Artículo 9.Estructura, contenido y duración de los programas.**

2. Los programas dirigidos a la preparación de las pruebas de acceso a ciclos de grado medio y de acceso a la universidad se organizarán en función de la estructura de la correspondiente prueba. La duración del programa completo no excederá las 400 horas, con una carga lectiva semanal máxima de 12 horas.

**Artículo 10. Programaciones didácticas.**

El profesorado encargado de la impartición de cada programa y módulo elaborará la correspondiente programación didáctica, en la que deberán figurar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como la competencia básica a la que se asocia.

**Esta programación formará parte del proyecto educativo del centro.**

La siguiente programación recoge los siguientes apartados:

1. Competencias básicas que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar la Enseñanza Secundaria.
2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
3. Distribución de los contenidos en bloques y unidades didácticas.
4. Decisiones metodológicas coherentes con los objetivos que se pretende alcanzar, con los contenidos seleccionados y con las necesidades y características del alumnado adulto.
5. Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar en la enseñanza de los diferentes módulos.
6. Medidas de atención a la diversidad.
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.
8. Criterios de calificación del alumnado.
9. Medidas de recuperación.
10. Elementos transversales

Objetivos generales de Centro para el curso (PGA 2023-2024).

* 1. Crear medidas sanitarias de prevención frente al coronavirus y velar por su cumplimiento de cara a evitar, en todo lo posible, la aparición de brotes en las Aulas del Centro.
  2. Adaptar los medios usados para impartir las enseñanzas que se ofertan en el Centro, de cara a posibilitar su transformación en telemática, durante la incidencia de un confinamiento.
  3. Velar por disminuir la brecha digital a través de las enseñanzas impartidas en el Centro.
  4. Organizar los recursos del centro, los personales y los económicos, atendiendo a las distintas necesidades de los distintos niveles educativos y velando por dar respuesta a alumnos con diferentes expectativas educativas.
  5. Adaptación del Proyecto Educativo del Centro a la nueva realidad social.
  6. Continuar mejorando la imagen del Centro en el entorno mediante la difusión de la actividad académica y docente.
  7. Dar respuesta, a las inquietudes de los alumnos que vienen al centro.
  8. Aumentar, si fuese posible el número de alumnos que no abandonan el sistema educativo, y son capaces de continuar su formación permanente.

Competencias básicas que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar la Enseñanza Secundaria.

Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Art. 2.2

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

**OBJETIVOS GENERALES (ETAPA)**. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Art. 11:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

* 1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
  2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
  3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
  4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
  5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
  6. **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.**
  7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
  8. **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**
  9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
  10. **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.**
  11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
  12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

**ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN**

El lenguaje es el instrumento de comunicación por excelencia de los seres humanos pues asegura dos procesos básicos de nuestra actividad: la comunicación y la representación; ambos se interrelacionan en los actos comunicativos y mediante ellos se regula la conducta humana y se avanza en el progreso social.

Los símbolos, los gestos, la música, las representaciones plásticas y gráficas, junto con el lenguaje verbal, constituyen formas de comunicación y expresión esenciales en la actividad humana. El lenguaje verbal, como medio universal de comunicación y representación, proporciona al individuo la capacidad de expresión y regulación del comportamiento propio y ajeno. Su dominio oral y escrito, tanto de la lengua castellana como en la lengua extranjera, le permitirá participar plenamente en los procesos sociales, comprender la información que recibe y expresar sus ideas y pensamientos de forma clara y precisa favoreciendo su comunicación con los demás.

Los alumnos adultos de educación secundaria obligatoria han de ser capaces de hacer un uso personal de la lengua escrita y oral que les permita explorar sus propias posibilidades y expresarse con precisión y riqueza de recursos lingüísticos.

El ámbito de la comunicación, que engloba el conocimiento de la Lengua y la literatura castellana además del de una lengua extranjera, tiene por finalidad el desarrollo de todas las habilidades lingüísticas que componen la competencia comunicativa del individuo. Ser comunicativamente competente, ya sea en lengua materna o en una lengua extranjera, significa ser capaz de actuar adecuadamente en diferentes situaciones y contextos por medios exclusivamente lingüísticos.

Para ello, el alumno adulto debe ser conocedor del funcionamiento del sistema de la lengua así como de los principios, reglas y normas que rigen los intercambios comunicativos y de todas aquellas convenciones temáticas y estructurales que caracterizan las distintas tipologías textuales.

Asimismo, para conocer y disfrutar de la literatura es fundamental tener, además del conocimiento general de la lengua, el particular del lenguaje literario, el de las especiales condiciones de producción de la obra y las relaciones de ésta con la circunstancia histórica y social en la que se produce.

El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas del ámbito de la Comunicación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se fundamenta en el desarrollo de las estrategias para mejorar en el alumno las destrezas de recepción y producción en lengua oral y escrita, tanto en castellano como en la lengua extranjera que elija: escuchar, comprender, hablar, leer y escribir en contextos familiares, sociales, laborales y académicos así como en aquellos relativos a los medios de comunicación; aunque también incide en el conocimiento y la valoración de los distintos tipos de variedades lingüísticas que enriquecen el acervo cultural de nuestra comunidad y nuestro país.

Pero como para comprender y producir mensajes orales y escritos adecuados, coherentes y cohesionados se requiere el conocimiento y la reflexión acerca del funcionamiento y la norma del sistema lingüístico, se incluyen también contenidos de índole gramatical entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados.

Tanto en la lengua castellana como en la lengua extranjera, el eje vertebrador del ámbito lo constituye el desarrollo de las habilidades lingüísticas de comprensión y expresión oral y escrita: escuchar, hablar y conversar, leer y escribir; habilidades que, aunque en la secuenciación de contenidos de cada uno de los módulos se presentan en apartados distintos, en la mayoría de contextos y usos lingüísticos se dan interrelacionadas, hecho que habrá de tenerse en cuenta a la hora de presentarlas y trabajarlas en el aula.

En el segundo bloque de cada módulo se incluyen los contenidos que suponen una reflexión sobre los elementos que componen el sistema lingüístico; con ello se pretende que los alumnos asimilen los conceptos básicos de ortografía, morfología, sintaxis, léxico y relaciones semánticas a la vez que utilizan de forma precisa la terminología gramatical.

Las personas adultas, como ciudadanos, deben conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. En el bloque número tres de cada módulo, referido a la lengua y sus hablantes, se incluyen los contenidos que tratan los registros, los usos sociales y la variación lingüística, lo que le permite al alumno adulto comprender mejor el mundo que le rodea, la pluralidad lingüística, el papel de la lengua y la literatura en la identidad cultural de los pueblos y el modo en que la evolución de las sociedades influye en la evolución del lenguaje.

En el cuarto bloque se reseñan los contenidos referidos a la educación literaria: en primer lugar se hace un repaso de las características y recursos del lenguaje y los géneros literarios para continuar con los movimientos, autores y obras más representativos de la historia de nuestra literatura.

Indudablemente, el conocimiento de otras lenguas contribuye al enriquecimiento de la formación personal, ampliando la dimensión de la competencia lingüística del individuo. En este mismo ámbito se incluye el conocimiento de las lenguas extranjeras como medio para acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, fomentar las relaciones interpersonales e interculturales y desarrollar la formación integral del individuo. Así se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de una identidad común, proceso de extraordinaria relevancia en el camino de la construcción europea.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que los ciudadanos de la Unión posean las competencias lingüísticas suficientes para comunicarse con otros ciudadanos de países europeos. En este sentido, el conocimiento del idioma inglés como una de las lenguas más utilizadas internacionalmente se convierte en una herramienta comunicativa imprescindible. No obstante, dentro de este ámbito podrán incluirse enseñanzas de otras lenguas extranjeras, como el francés, con el fin de proporcionar al ciudadano el mayor y mejor nivel de competencia comunicativa posible.

Asimismo, el Consejo de Europa indica que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua extranjera, el individuo debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación que configuran un conjunto de acciones con una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Por lo tanto, las actividades en que se sitúe el aprendizaje de la lengua extranjera deberán proporcionar aprendizajes funcionales enmarcados en el ámbito de la interacción social cotidiana, de las relaciones familiares, de lo laboral o de lo educativo.

Al finalizar esta etapa, el alumnado adulto deberá haber conseguido el nivel de usuario básico: podrá comunicarse en una lengua extranjera oralmente y por escrito en situaciones de la vida cotidiana con expresiones de uso muy frecuente y utilizando una gramática y un vocabulario básicos.

Tanto en la enseñanza del castellano como en la de una lengua extranjera, metodológicamente, todas y cada una de las acciones didácticas han de estar encaminadas a la adquisición y mejora de las competencias básicas y específicamente de las destrezas comunicativas. Los conceptos gramaticales, la caracterización de los tipos de texto, las clasificaciones literarias, los análisis morfológicos o sintácticos o cualquier reflexión metalingüística no han de tener otro objeto que el de proporcionar al estudiante adulto de educación secundaria las herramientas para disfrutar de la lectura y para desenvolverse en los distintos ámbitos de comunicación que exige la sociedad actual: saber escuchar; entender lo que se lee o lo que se oye; intervenir en una reunión; pedir trabajo o actuar en él demostrando ser un buen interlocutor; levantar un acta o escribir unas normas para la comunidad de vecinos; reclamar con argumentos; expresar vivencias, sentimientos o ideas, en resumen, ser capaz de adaptar las habilidades comunicativas a los diferentes propósitos y circunstancias que le exige su vida como ser social.

Por tanto, las muestras de lengua oral y escrita que el profesor presente o trabaje en clase han de trascender el estrecho marco del aula y estar debidamente contextualizadas.

El profesor ha de ser consciente también de que los contenidos que aquí se presentan parcelados demandan un tratamiento recurrente e interrelacionado a lo largo de cada bloque y de cada módulo. Sólo así los alumnos adquirirán los hábitos que les permitan controlar y adecuar su comunicación no sólo en el centro educativo, sino en todos los contextos de su vida.

Contribución del ámbito de la Comunicación a las competencias básicas.

El ámbito de la comunicación contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

* Desarrollo de la capacidad para resolver con éxito distintas situaciones comunicativas de la vida personal, social académica y laboral, tanto en la lengua materna como en una lengua extranjera.
* Adquisición de estrategias para interpretar, relacionar y valorar la información de los mensajes de cualquier emisor que se reciben en la vida cotidiana.
* Valoración y utilización de la lengua como medio para adquirir nuevos conocimientos al darse cuenta de que la lengua es un instrumento de representación del mundo y de los modos de pensar o de sentir de uno mismo y de los demás.
* Utilización de la lengua de modo creativo para expresar sentimientos, fantasías, pensamientos.
* Concepción de la lengua como objeto de estudio, observación y análisis con el fin de mejorar las propias producciones y de comprender con más profundidad las ajenas.

El ámbito de la comunicación contribuye en el alumno adulto al desarrollo de la competencia del razonamiento matemático en los siguientes aspectos:

* Desarrollo de la comprensión lectora e interpretación de situaciones, problemas y enunciados de naturaleza matemática.
* Interpretación clara y precisa de informaciones y datos y de las relaciones entre unos y otros.
* Explicación mediante exposiciones y argumentaciones de teorías, teoremas y principios matemáticos en las que aparezca un uso de términos específicos adecuados.

El ámbito de la comunicación contribuye al desarrollo en el adulto de la competencia e interacción con el mundo físico y natural en estos aspectos:

* Desarrollo de la comprensión lectora con el fin de interpretar críticamente mensajes publicitarios de naturaleza científica y técnica.
* Mejora de la capacidad de argumentar para exponer soluciones técnicas relacionadas con cualquier problema relacionado con el medio ambiente y la salud.
* Desarrollo de la capacidad para explicar algunas nociones, y conceptos científicos y técnicos así como teorías básicas utilizando un vocabulario científico adecuado.

El ámbito de la comunicación contribuye de modo especial en el adulto al desarrollo de la competencia digital y tratamiento de la información puesto que el currículo de éste ámbito de conocimiento incluye el uso de soportes electrónicos tanto en la búsqueda y tratamiento de información como en la composición de textos con objeto de que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión…); ambos aspectos constituyen algunas de las habilidades esenciales que configuran la competencia digital:

* Desarrollo de conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades.
* Desarrollo de habilidades lingüísticas de comunicación en distintas lenguas a través de las diversas tecnologías de información y comunicación.
* Manejo de la lectura hipertextual.
* Utilización de diversos programas de procesamiento y corrección ortográfica y gramatical de textos.
* Uso de las distintas herramientas de composición de presentaciones en las que se integren textos, gráficos, imagen y sonido.
* Mejora de la comunicación escrita a través de mensajes, correos electrónicos, participación en foros, elaboración de páginas web, blogs y wikis.

El ámbito de la comunicación contribuye en el adulto al desarrollo de la competencia social y ciudadana en los siguientes aspectos:

* Mejora de las habilidades sociales, lo que coadyuva a la creación de un espíritu de participación ciudadana activa, respetuosa y responsable.
* Relación con las demás personas en cualquier ámbito (personal, social, académico o laboral) a través del diálogo, la exposición y el sereno contraste de ideas.
* Valoración positiva del uso de diferentes lenguas y de las variedades y usos de las mismas y consideración de unos y otros como elementos de enriquecimiento cultural de una sociedad.
* Ejercicio de la libertad de expresión de modo respetuoso, eliminando de los usos lingüísticos cualquier expresión que suponga discriminación por sexo, edad, raza o cultura.

El ámbito de la comunicación contribuye en gran medida a la mejora de la competencia cultural y artística de los alumnos adultos en los siguientes aspectos relacionados especialmente con la literatura:

* Aproximación, para una mejor comprensión, a otras culturas a través del conocimiento de su lengua y su literatura.
* Apreciación de la literatura como un arte y como expresión de preocupaciones esenciales del ser humano a lo largo de los siglos.
* Relación de la literatura con otras manifestaciones culturales como la pintura, la escultura, la música y el cine.
* Desarrollo de la producción de textos literarios como modo artístico de expresar sentimientos, experiencias y fantasías propias y ajenas ya sea de modo individual o cooperativo.
* Disfrute de la lectura de textos literarios.
* Educación en la sensibilidad a través de la interpretación o de la expresión de diversas manifestaciones literarias.
* Acercamiento a los aspectos sociales tanto desde el punto de vista temático como desde el de producción de la obra literaria.

El ámbito de la comunicación contribuye especialmente al desarrollo de la competencia para aprender a aprender de los alumnos adultos, pues el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación, es también un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Ayuda este ámbito a construir la competencia para seguir aprendiendo a lo largo de la vida en los aspectos siguientes:

* Mejora las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.
* Permite abordar con seguridad cualquiera de las técnicas y canales de aprendizaje autónomo.
* Ayuda a buscar, comprender, seleccionar y reelaborar información útil para la construcción de nuevos conocimientos.

Una de las funciones del lenguaje es regular y orientar la actividad del individuo; en este sentido, el ámbito de la comunicación contribuye a la adquisición de la competencia de autonomía e iniciativa personal en los siguientes aspectos:

* Desarrollo de habilidades lingüísticas y sociales para relacionarse, cooperar y negociar; esto proporciona al individuo adulto una mayor seguridad y confianza en sí mismo.
* Desarrollo de las capacidades para planificar, elaborar proyectos, exponerlos y valorarlos.
* Valoración positiva de la libertad de expresión, de la asunción de riesgos y de las responsabilidades.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: LENGUA EXTRANJERA

Se trata de adquirir aquellas competencias básicas en las diferentes áreas de actividad personal que son necesarias para desenvolverse con facilidad en situaciones sociales con hablantes de la lengua extranjera, conforme a las convenciones socioculturales de otros países.

Igualmente se deben conseguir aquellas que se precisan para poder exponer un punto de vista desde una actitud de respeto hacia las opiniones de su interlocutor.

Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales

Y, por otra parte, adquirir las competencias básicas en lengua extranjera para poder hacer uso de las nuevas tecnologías para comunicarse con otros hablantes de la lengua extranjera y seguir progresando en el aprendizaje de modo independiente.

Todo ello supone generar estrategias de auto-aprendizaje que permitan a la persona adulta confiar en su propia capacidad para aprender y utilizar la lengua extranjera aceptando el error como parte del

progreso en el aprendizaje, confiando en la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera y utilizando tanto la información verbal como no verbal y la derivada de la situación para comunicarse.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

La enseñanza del ámbito de la Comunicación en la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades:**

1. Comprender discursos orales y escritos producidos en distintos ámbitos y contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse por medios lingüísticos de modo coherente y adecuado a la situación en los distintos ámbitos de la vida con objeto de tomar conciencia de los propios sentimientos y pensamientos y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano con el fin de valorar la diversidad lingüística como una riqueza cultural.
4. Usar la lengua oral en cualquier actividad social o cultural adecuándola a las distintas situaciones y funciones y adoptando una actitud respetuosa y de colaboración.
5. Utilizar la lengua de modo eficaz en la comunicación escolar para buscar, seleccionar y reelaborar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
6. Elaborar y emplear los diversos tipos de escritos con los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar con propiedad el vocabulario lingüístico.
8. Conocer los medios de comunicación social y las nuevas tecnologías de la información con el fin de utilizarlos de modo crítico y autónomo, interpretando y valorando informaciones de diverso tipo y opiniones diferentes.
9. Conocer las variantes sociales de la Comunidad de Castilla y León y evitar el empleo de vulgarismos frecuentes, tanto en los textos orales como en los textos escritos.
10. Adquirir conocimientos lingüísticos y reflexionar acerca del funcionamiento de la lengua y sus normas con cierta autonomía con el fin de comprender o elaborar textos orales y escritos correctos, coherentes, adecuados y bien cohesionados.
11. Conocer y analizar los diferentes usos sociales de las lenguas con objeto de evitar estereotipos lingüísticos que supongan discriminación o prejuicios en razón a la clase u origen social, al sexo o a la raza.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.
13. Convertir la lectura en fuente de placer, medio de conocimiento y modo de enriquecimiento personal.
14. Comprender los textos literarios aplicando los conocimientos básicos acerca de las convenciones que se utilizan en cada género, los tópicos y temas de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
15. Aproximarse al conocimiento de las muestras más relevantes de nuestra tradición literaria y valorarlas como un modo de simbolizar la experiencia personal y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

ORDEN EDU/97/2022, de 11 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, válidas para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial, en la Comunidad de Castilla y León en el año 2022:

Lengua extranjera: Inglés/Francés Contenidos:

−Elabora textos escritos en lengua inglesa/francesa, breve y sencilla de situaciones de comunicaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructurales de composición, sabiendo utiliza, si fuera preciso, el diccionario u otras fuentes de información.

Criterios de evaluación (Estándares de aprendizaje evaluables):

1. Leer de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
2. Identificar las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
3. Identificar estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
4. Completar y reorganizar frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
5. Elaboración textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
6. Utilización del léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
7. Presentar correctamente textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
8. Utilizar diccionarios impresos, si fuera preciso para la composición de textos.
9. Demostrar una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

**Objetivos. Lengua extranjera (Inglés) y su relación con las competencias básicas:**

Bloque 1. Comprensión de textos orales

* + Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves o de longitud media bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos. **Competencias: a), d) ,e) y f).**
  + Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o los detalles de los documentos sonoros propuestos. **Competencias: a),**

d) e) y f).

* + Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales entre compañeros, comportamiento, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, y convenciones sociales. **Competencias: a),**

d) e) ,f) y g).

* + Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos elementales como la enunciación, sorpresa, interrogación y exclamación. **Competencias: a), d) y e)**
  + Reconocer léxico oral referido a cada tema propuesto.
  + Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.**Competencias: a), d) y e)**

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

* + Producir textos breves o de longitud media comprensibles, en conversación cara a cara u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los temas vistos aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. **Competencias: a), d) e) y f).**
  + Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. **Competencias: a), d) e) y f).**
  + Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso común para organizar el texto. **Competencias: a), d) y e)**
  + Mostrar control sobre un repertorio medio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. **Competencias: a), d) y e)**
  + Conocer y utilizar un repertorio léxico oral sencillo y suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras adecuadas para establecer la comunicación y se produzcan errores que no impidan la comunicación. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

* + Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal, neutro o informal, que traten de los temas vistos, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. **Competencias: a),b), c) d) e) ,f) y g).**
  + Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. **Competencias: a), d) y e).**
  + Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los temas trabajados. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita. **Competencias: a), d) y e)**
  + Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos a los temas e inferir del contexto y del texto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

* + Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves o de longitud media, sencillos y de estructura clara sobre los temas trabajados en clase en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. **Competencias: a),b), c) d) e) ,f) y g).**
  + Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud y de estructura simple utilizando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas de cada unidad, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Competencias: a), d) y e)

* + Mostrar control sobre un repertorio no muy amplio de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información de manera simple y directa sobre situaciones habituales y cotidianas relacionadas con los intereses propios y comunes. **Competencias: a), d) e) ,f) y g).**
  + Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. **Competencias: a),b), c) d) e) ,f) y g).**

Propuesta de temporalización. Unidades didácticas. Idioma extranjero. Inglés.

El curso preparación de la Prueba libre de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio se llevará a cabo en un único curso, aunque los alumnos que no superen la prueba podrán renovar la matrícula al curso siguiente.

Para poder conseguir los objetivos contaremos con todos los conocimientos previos, habilidades y destrezas que, por ser personas adultas, no serán pocos.

*La presente propuesta podrá ser modificada en función de las circunstancias si así se requiere, en favor de un mayor aprovechamiento por parte de los alumnos y siempre teniendo en mente que obtengan un bagaje suficiente con vistas a que el mayor número de alumnos permanezca asistiendo a clase, sin desanimarse y que tenga posibilidades de aprobar las pruebas libres.*

***Como la Prueba libre de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio está basada en contenidos de la ESPA, pero en la práctica son más reducidos, se propone trabajar en función de los contenidos de la Prueba Libre para la obtención de Graduado en ESO pero adaptándolos a los requerimientos de la Prueba, haciendo un mayor esfuerzo en la producción de textos escritos y en la lectura comprensiva.***

Contamos con dos horas semanales para desarrollar los contenidos dispuestos en la convocatoria de la Prueba (lunes de 16:00 a 18:00), en la Casa de Cultura de Tudela de Duero.

A nuestro favor contamos con grupos muy reducidos, buenos recursos (aulas, materiales TIC, fotocopiadoras…etc) y alumnos con los cuales hay un trato cercano y que nos valoran muy positivamente.

El tiempo con el que contamos es muy breve, pero se ha optado por él como la mejor opción pues tradicionalmente la mitad del alumnado que cursa la preparación de la Prueba está exento y aun queriendo asistir si se dedica un tiempo mayor produce un efecto contrario al deseado, baja la asistencia y produce desánimo. En el ámbito de los adultos el tiempo y más si es sujeto a un horario, es un recurso muy escaso bien por ser amas de casa, bien por conciliar la vida laboral y familiar o bien porque tienen rotación de horarios o condiciones laborales cambiantes muy frecuentes en trabajos de baja o nula cualificación.

No obstante, previendo que el tiempo pueda ser insuficiente, el horario o circunstancias de un alumno puede cambiar o tiene dificultades en la materia, los interesados cuentan con los siguientes recursos:

-Una tutoría de una hora a la semana.

-Un chat en la aplicación Whatsapp (de la que todos disponen), para colgar dudas y donde se fotografían todos los apuntes trabajados, soluciones de los ejercicios y demandas de trabajos para siguientes sesiones de tal manera que si un alumno falta, puede (y debe) ponerse al corriente.

Los contenidos y las actividades trabajados en cada sesión son almacenados en Google Keep (App. similar a Evernote) llevando un registro lo más exhaustivo posible de todos los contenidos trabajados, ejercicios sin terminar o para casa etc., de cara a optimizar y ser punto de partida eficaz de la siguiente sesión.

Teniendo en cuenta la priorización de contenidos y atendiendo a un criterio de sensatez y racionalización, procurando abarcar todo el temario propuesto en la prueba, se procurará no avanzar, en la medida de las posibilidades, otro contenido “principal” si el anterior, por los datos proporcionados por la evaluación (observación directa, preguntas directas al alumno, pruebas evaluativas…etc.), no denotan cierto grado de autonomía, destreza y conocimiento y si estos no fueran satisfactorios, se procurarán actividades de refuerzo y repaso.

Debido a la carga horaria para el ámbito se propone recoger los contenidos especificados anteriormente en las siguientes unidades didácticas:

**A trabajar en cada unidad didáctica:**\*Marcado en amarillo los contenidos prioritarios en caso de

Confinamiento/faltas de asistencia justificadas.

**Bloque 1. Comprensión de textos orales**

Estrategias de comprensión

Identificación del tipo textual, oral o sonoro adaptando la comprensión y expresión del mismo. Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes.

Inferencia sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos- lingüísticos y paralingüísticos-.

**Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Estrategias de Producción: Planificación

Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral.

Reajustar el mensaje a un registro más sencillo tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.  Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales.  Lingüísticos:  Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o una expresión. **Bloque III: Estrategias de comprensión**  - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.  Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales.  **Bloque IV: Estrategias de producción Planificación**  Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.  Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionarioo gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc.  Ejecución  Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.  Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas  **Aspectos socioculturales relativos a cada bloque y cada unidad** | | |
| CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE \*Marcado en amarillo los contenidos prioritarios en caso de Confinamiento  /faltas de asistencia justificadas. | | |
| UNIDAD | CONTENIDOS | DURACIÓN  APROXIMADA |
| 1 | Presentación de contenidos y evaluación inicial. Estructuras sintáctico-discursivas:  Determinantes: a/an/ the, much/many, a lot of…etc. Relativas a:  Profesiones, comida, bebida …etc Alimentación y salud  Cifras y medición del tiempo. (días de la semana, meses del año y horas)  Vivienda, hogar y entorno  Reflexión sobre el aprendizaje. Técnicas de estudio Tecnologías de la Información y la  Comunicación | 4 sesiones |
| 2 | Estructuras sintáctico-discursivas:  To be.  Present simple. Usos. Adverbs of frequency.  Spelling: formación del presente simple y el plural. Relativas a:  Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal (edad, dirección, profesión, empresa, familia…etc)  Expresar rutinas y acciones actuales. | 6 sesiones |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Medios de transporte. Hablar de tu trabajo. Trabajo y ocupaciones Emociones.  Identificación personal Familia y amigos  Reflexión sobre el aprendizaje. Técnicas de estudio Reconocimiento de sinónimos, antónimos y  los “falsos amigos” más comunes |  |
| 3 | Estructuras sintáctico-discursivas:  Present continuous. Usos. Spelling: formación del gerundio. Present simple vs continuous.  Descripción de personas y lugares. Lo que lleva puesto y lo que está haciendo.  Tiempo libre, ocio y deporte  Reflexión sobre el aprendizaje. Componer textos orales/escritos sencillos. Recursos de la lengua materna.  Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes | 4 sesiones |
| 4 | Estructuras sintáctico-discursivas:  Imperative.  Hábitos, rutinas y aficiones personales. Verbos modales.  Habilidades lingüísticas IIb . (Bloque I, nivel II) Aspectos socioculturales.  Reflexión sobre el aprendizaje. Preparar un examen. Orientar en una ciudad, indicar un lugar.  Medios de transporte  Reservar mesa, pedir comida y bebida.  Expresión de las profesiones y actividades relacionadas.  Pedir permiso ,dar consejo, indicar posibilidad o habilidad, negarlo y preguntarlo.  Expresar situaciones personales pasadas .  Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición  Modales: Can / Can’t , Must / Mustn’t, Should / Shouldn’t. Fórmulas para sugerir actividades: How/what about + ing, Would you like…?, Shall we…?, Why don’t we..?, Let’s…  Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes | 4 sesiones |
|  | Repaso y evaluación | Sesiones sobrantes |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| CONTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE | | |
| UNIDAD | CONTENIDOS | DURACIÓN APROXIMADA |
| 5 | Estructuras sintáctico-discursivas:  Pasado del verbo to be.  Pasado simple y verbos irregulares. Pasado continuo.  Pasado simple vs. contínuo.  Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Expresar el pasado: contar acciones pretéritas acabadas y actividades lúdicas.  Viajes y vacaciones Educación y estudio  Reflexión sobre el aprendizaje. Interpretación de un texto por su sentido general/ específico..  Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes | 6 sesiones |
| 6 | Estructuras sintáctico-discursivas:  Los adjetivos y la comparación. Spelling.  Reflexión sobre el aprendizaje. Tipos de ejercicios.  Vocabulario sobre la unidad y entornos de aplicación variados en función de los materiales utilizados.  Reconocimiento de sinónimos, antónimos y  los “falsos amigos” más comunes. | 2 sesiones |
| 7 | Estructuras sintáctico-discursivas:  Los pronombres.  Reflexión sobre el aprendizaje. El segundo idioma en contextos reales.  Vocabulario sobre la unidad y entornos de aplicación variados en función de los materiales utilizados.  Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes | 2 sesiones |
| 8 | Estructuras sintáctico-discursivas:  El presente perfecto.  Expresar el pasado: contar acciones pretéritas acabadas y actividades lúdicas.  Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición. | 2 sesiones |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Vocabulario sobre la unidad y entornos de aplicación variados en función de los materiales utilizados.  Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes |  |
|  | Repaso y evaluación | Sesiones  sobrantes |
| CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE | | |
| UNIDAD | CONTENIDOS | DURACIÓN  APROXIMADA |
| 9 | Estructuras sintáctico-discursivas:  Hacer predicciones y planes de futuro, expresar la certeza y probabilidad.  Futuro con will y going to. Habilidades lingüísticas . Repaso. Léxico . Repaso  Viajes y vacaciones Educación y estudio  Vocabulario sobre la unidad y entornos de aplicación variados en función de los materiales utilizados.  Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes | 4 sesiones |
| 10 | Estructuras sintáctico-discursivas:  Estilo indirecto. | 2 sesiones |
| 11 | Estructuras sintáctico-discursivas:  Oraciones con If ‘del 1er tipo’.  Reflexión sobre el aprendizaje. Preparación para el examen de la prueba libre  Vocabulario sobre la unidad y entornos de aplicación variados en función de los materiales utilizados.  Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes. | 2 sesiones |
|  | Repaso y evaluación  Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso  Conectores, estructuración del discurso o la argumentación: Firstly, Secondly, next, later, On the one hand / on the other hand, finally, in the end in conclusion...etc  Expresión de la oposición, la causa, la consecuencia, la finalidad: But, however, although/thoug, because, since,for this reason, so, To, in order to, etc…  Repaso de los pronombres relativos: That, who, which, whose,  where, when, omisión del pronombre relativo. | Sesiones sobrantes |

Decisiones metodológicas

Los alumnos que realizan la preparación para las pruebas son heterogéneos. Abarcan edades desde los 18 recién cumplidos a los más de 60 años por lo que sus fuertes y motivaciones son muy diferentes.

Lo que sí tienen en común es la facilidad con la que pueden desanimarse y dejar de venir, por lo que es prioritario reducir los contenidos a la máxima sencillez y la mínima extensión.

No se pueden exigir demasiados ejercicios y son muy reacios a hacer pruebas escritas por lo que la evaluación debe ser efectuada, en gran medida de forma indirecta (observación).

El objetivo principal que debemos tener en mente es la superación de la prueba y a través de la formación para la prueba, conseguir los objetivos que marca la ley.

Ellos deben percibir que van a poder conseguir superar la prueba, que van a saber qué les va a ‘caer’, que van a saber responder y que conocen los criterios de corrección y en ese aprendizaje, que van a ser arropados y acompañados en todo momentos por el profesor y que este se preocupa más por su aprobado (que depende de una prueba externa) que de otros objetivos tanto o más importantes pero menos tangibles.

Es raro que un alumno adulto de preparación de las pruebas libres de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio venga por verdadera intención de aprender, sin importarles en realidad la obtención del título o la superación de la prueba.

En un contexto socioeconómico como el actual, el alumno prioriza la búsqueda de empleo o su mantenimiento por lo que por más que se insista, la asistencia es irregular y hay que establecer fórmulas para que esos alumnos no se desenganchen (Ej. Colgar los apuntes y ejercicios en la web del Centro y mantener un seguimiento del estado formativo del alumno ya que en muchos casos sí siguen trabajando en casa).

Debido a todas estas razones aplicaremos los siguientes criterios metodológicos, con la investigación, el descubrimiento, el autoaprendizaje, la autoevaluación y la evaluación continua como ejes vertebradores:

Clases amenas y motivadoras. Con la carga teórica justa y priorizando en la medida de lo posible, los ejercicios prácticos aunque gran parte de esa tarea deba realizarse en casa. Explicar todo el temario, consume la mayoría del tiempo por mucho que te bases en explicaciones sobre ejercicios y trates de paliar la situación.

Se aplicarán técnicas de estudio en general que ayuden a que adquieran un hábito de estudio planificado y constante: resumen, análisis de textos, creación de apuntes, tablas, gráficos, mapas conceptuales, índices etc.

El método que se aplicará en el aula será el método comunicativo, ampliamente valorado para la enseñanza de las lenguas y sin perder de vista el desarrollo de las capacidades anteriormente expuestas, dividiendo la clase en una presentación, una fase comprensiva (explicación) y otra expresiva donde los alumnos realizarán los ejercicios y actividades seleccionadas, de forma guiada y con modelos.

El método se complementará con técnicas del aprendizaje por descubrimiento y las zonas de desarrollo próximo de Vigotsky para dar un enfoque constructivista pero recurriendo a técnicas conductistas si fuera necesario (Ej. Drills).

El uso de las nuevas tecnologías será clave para el desarrollo de las capacidades descritas. Se emplearán en cada sesión y desde la exposición para reforzar las explicaciones, a reproducción de vídeos, realización de ejercicios de autoevaluación y autocorregibles, búsqueda de información y recogida de apuntes a través de la página web del Centro, cuando el número de fotocopias lo indique y el material sea complementario y no imprescindible.

Como guía usaremos los materiales gratuitos proporcionados por el web de la Junta de Castilla y León ‘Aprendizaje a lo largo de la vida’ que cuenta con libros descargables gratuitos para la preparación de los módulos 3 y 4 , partes concretas de exámenes reales de las pruebas libres de obtención del título de la ESO, la web del Centro para la asignatura de Inglés de Ciclos con ejercicios autocorregibles y apuntes de elaboración propia para la prueba libre de ESO y/o acceso a Ciclos.

DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León:

En una sociedad de la información y del conocimiento como es la del siglo XXI, todas las medidas dedicadas al desarrollo de la formación a lo largo de la vida comienzan y pasan por atender la educación de aquellas personas que no pudieron acceder a ella en su momento por distintas razones y pretenden, en primer lugar, la formación académica de las personas adultas sin olvidarse de facilitar su inclusión social y la ampliación de sus expectativas académicas y profesionales. La educación de las personas adultas tiene como fin último la realización personal en el marco de una sociedad democrática en la que el individuo ha de ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes.

El cada vez más amplio colectivo de personas adultas que en la Comunidad de Castilla y León accede a la enseñanza secundaria demanda una oferta educativa y formativa que responda con eficacia y validez a sus peculiares características, necesidades y motivaciones y que lo conduzca al desarrollo de los objetivos y competencias clave que le faciliten la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

La adquisición por los alumnos adultos de las competencias clave citadas, cambia, en cierto modo, el enfoque de la enseñanza y el aprendizaje: ser competente no significa solamente haber adquirido los conocimientos que se prescriben en el currículo; supone que se es capaz de utilizar esos conceptos y contenidos para llevar a cabo acciones concretas con eficacia, para resolver situaciones de la vida cotidiana. Debe facilitar al adulto su realización personal y afectiva, la participación y el desenvolvimiento activos en la vida cívica y laboral y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de estas competencias clave como eje vertebrador del currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas cobra especial importancia ya que con ello se pretende integrar en los procesos docente y discente todos los aprendizajes, tanto formales como no formales e informales, a los que haya podido acceder un alumno, lo que beneficia al adulto pues a lo largo de su más o menos dilatada experiencia vital ha ido adquiriendo muchos de estos dos últimos y su reconocimiento y valoración le van a facilitar en gran medida el reconocimiento y la mejora de sus capacidades.

Tanto en el diseño y metodología de sus enseñanzas como en el diseño y organización de las actividades extraescolares y complementarias y las formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa, los centros de educación de personas adultas deben desarrollar estas competencias pero teniendo en cuenta sus peculiaridades y condicionamientos y ofreciendo vías distintas de las ordinarias para que las personas que no pudieron hacerlo en su momento consigan la cualificación y graduación que demanda la sociedad actual.

El currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas es un currículo único e integrado para las dos opciones, enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas.

La distribución de los contenidos en ámbitos de conocimiento permite una mayor interrelación entre las disciplinas que lo componen. Cada módulo se organiza en bloques integrados por contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con la finalidad de definir con claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente; sin embargo, este modo de distribuirlos no supone dar prioridad a unos o a otros, ni exige partir obligatoriamente de alguno de ellos: en la educación de personas adultas, más que en ninguna otra, la vinculación y la interrelación entre cada uno de los bloques debe ser estrecha y estar relacionada con el entorno socioeconómico y laboral de los estudiantes.

Para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se contemplan reflexiones metodológicas encaminadas a facilitar la adquisición por parte del alumnado adulto las siete competencias. La distribución de los contenidos del currículo debe facilitar al adulto la organización y estructuración de su pensamiento. Su valor dependerá de su poder para simplificar la información y para aumentar la capacidad de manipulación de un conjunto de conocimientos y la operatividad para aplicarlos a hechos y realidades concretas de su entorno vital.

En este sentido, el valor funcional de los contenidos será el de habituar al adulto a codificar su experiencia, acomodándola en sus esquemas de conocimiento, y a decodificar sus conocimientos, interpretando con ellos sus experiencias. Es decir, no sólo deberá disponer de un conjunto de nociones sistematizadas, sino que deberá adquirir la conciencia de la naturaleza instrumental de las distintas disciplinas que componen el currículo y de los sistemas conceptuales que emplean, manteniendo una visión integrada de la realidad. Así, los contenidos de cada uno de los ámbitos de conocimiento deben entenderse no como una mera suma de nociones, sino como un instrumento de conocimiento de la realidad y como el medio que le permita influir en ella siempre desde unos planteamientos cívicos y éticos.

En el aprendizaje de las personas adultas, los contenidos deben relacionarse con la cultura próxima al individuo, con lo inmediato y ya conocido, con su experiencia vital y sus otros aprendizajes informales o no formales. La dialéctica entre lo concreto y lo abstracto reclama una hábil acción docente en sentido bidireccional, capaz de conectar un elemento de contenido, mediante la generalización, con estructuras más amplias y, a su vez, susceptible de llegar al máximo valor práctico, a través de la aplicación a los aspectos concretos de la situación que dicho elemento permita. Por ello, se requiere que los diferentes contenidos curriculares incluidos en este decreto se presenten al alumnado adulto de modo que este pueda establecer relaciones entre los distintos niveles de su estructura interna, creando un flujo y

reflujo continuo entre lo inductivo y lo deductivo, lo específico y lo general, lo teórico y lo práctico, lo que ya sabe y lo que está aprendiendo.

Las actividades de enseñanza deberán, además, fomentar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje que coordinan los procesos cognitivos. De este modo, estas estrategias se convierten en contenidos curriculares para facilitar el logro de un determinado nivel de dominio de los procesos de aprendizaje, aprendiendo a aprender, y de la solución de problemas

Convendrá progresar desde las nociones más simples hasta las más complejas, considerando los esquemas mentales de los sujetos antes de iniciar el aprendizaje de los diferentes contenidos. Se establecerán sucesivos niveles de profundización conceptual y metodológica en el marco de cada ámbito de conocimiento, combinando fórmulas de aprendizaje dirigido y aprendizaje por descubrimiento, y procesos de revisión, análisis y contraste de los conocimientos y habilidades que se consigan adquirir.

Las rápidas transformaciones sociales, científicas y sobre todo tecnológicas que nuestro mundo ha sufrido a partir de mediados del siglo XX afectan en mayor medida a la población adulta que a los niños y jóvenes. Para este colectivo supone una constante readaptación de destrezas, conductas y pensamientos ya asumidos por lo que se hace necesario incorporar en el currículo y en la práctica docente además de los aspectos conceptuales los afectivos y conductuales, pero no como modelos, sino como indicadores, propiciando condiciones para apreciar valores.

Por otro lado, la gran incidencia que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en nuestra sociedad desde los años ochenta del pasado siglo exige que los alumnos adultos adquieran una adecuada competencia en este terreno ya que ellos constituyen uno de los colectivos más predispuestos a sufrir la exclusión social si no consiguen un dominio básico pero eficaz de estas herramientas. Desde todas y cada una de las materias que integran los distintos ámbitos de este currículo se ha de trabajar para que desarrollen las habilidades que les permitan un manejo adecuado de las herramientas informáticas de mayor uso y puedan operar con ellas en sus actividades cotidianas y en las distintas situaciones relacionadas con los ámbitos laborales y académicos. Pero este conocimiento siempre debe llevar aparejado el desarrollo de actitudes críticas respecto a las potencialidades de estas herramientas, a su alcance e impacto.

Finalmente, es necesario tener en cuenta que entre los contenidos prescritos en este decreto y su desarrollo en la práctica educativa cabe un margen considerable de opcionalidad y autonomía. Cada docente, como responsable de la enseñanza de los contenidos de un ámbito de conocimientos, podrá adaptarlos apoyándose en la experiencia de su alumnado y en la contribución a la funcionalidad del aprendizaje en su contexto socio-cultural.

Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar en la enseñanza de los diferentes módulos.

Temario desarrollado de elaboración propia para evitar incurrir en gastos a los alumnos, que sea un impedimento e intentar dar las claves para la superación de las pruebas, de la forma más clara y concisa que será además el mismo que el de preparación de las pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO.

Materiales de apoyo de la web de Educación de Adultos de la Junta de Castilla y León (pruebas libres ESO).

Web del Centro del Ámbito, donde se subirán todos los apuntes y aclaraciones necesarias (por si faltan o los pierden), así como ejercicios autocorregibles, vídeos y otras actividades (opcionales).

Actividades y recursos del Libro de texto del Ámbito de Comunicación. Idioma extranjero. Inglés. Niveles I y II. Editorial SAFEL.

Para la exposición de las clases contaremos con una pizarra digital en la mitad de las sesiones (es compartida) pero de cañón de vídeo en todas. Todas las explicaciones, presentaciones, actividades, están digitalizadas.

Un chat en la aplicación Whatsapp (de la que todos disponen), para colgar dudas y donde se fotografían todos los apuntes trabajados, soluciones de los ejercicios y demandas de trabajos para siguientes sesiones de tal manera que si un alumno falta, puede (y debe) ponerse al corriente.

Los contenidos y las actividades trabajados en cada sesión son almacenados en Google Keep (App. similar a Evernote) llevando un registro lo más exhaustivo posible de todos los contenidos trabajados, ejercicios sin terminar o para casa etc, de cara a optimizar y ser punto de partida eficaz de la siguiente sesión.

Medidas de atención a la diversidad.

El alumnado de preparación de pruebas libres para la obtención del Graduado en ESO, así como el de preparación de la prueba de Acceso a Ciclos de Grado Medio tiene necesidades colectivas e individuales muy diferentes a los de otros cursos ofertados. Ello hace que la atención individualizada que estos alumnos reciben tenga un fuerte componente tutorial que se refleja en distintas acciones, siempre como digo dentro de la idea de atender a sus necesidades de orientación y formativas de modo más personalizado posible.

En el período de solicitud de información y reserva de plaza los alumnos son informados de todas las opciones que tienen a su alcance, incluso si ello supone recomendarles la matriculación en otros Centros que oferten posibilidades más acordes a su estado y necesidades formativas, bien por horario, bien por nivel, necesidades de estudio, tiempo que pueden emplear etc.

El alumnado, en varios casos, responde claramente al perfil de abandono escolar temprano, el cual constituye un objetivo prioritario de nuestra oferta formativa, la cual debe y pretende, ser de vital ayuda no solo para conseguir la titulación que deberían haber obtenido hace años, sino también e igualmente fundamental, para abrirse nuevos caminos formativos o laborales partiendo de la subida de autoestima que supone en personas con el referido perfil el lograr algo que habían dejado por imposible.

Resulta igualmente importante volver a resaltar la importancia de la colaboración con el departamento de orientación del IES Río Duero, la información sobre la vida escolar de los alumnos que proceden de dicho instituto resulta muy importante para comenzar con dicho alumnado atendiendo a las carencias que presenta, no solo en cuanto a conocimientos y desarrollo de capacidades, sino de todo tipo. Su conocimiento previo resulta fundamental para poder llevar a cabo una enseñanza que, más que ningún

otro ámbito educativo seguramente, necesita de la motivación y los refuerzos positivos que la labor tutorial continua en el CEA trata de garantizar.

El contacto con el Instituto nos abre además la posibilidad de mantener una matrícula más estable en una localidad pequeña como es Tudela de Duero. Los alumnos que nos derivan hacen que aumente la matricula.

En muchos casos, por falta de madurez, son alumnos absentistas que únicamente buscan justificar la matrícula ante sus padres, pero con otros hemos conseguido buenos resultados y se han ‘reenganchado’ en otros niveles educativos tras aprobar la ESO o el examen de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

Abundando en lo anterior, ejemplos de alumnos de cursos pasados ilustran este trabajo desarrollado por el CEA como una vía de incorporar a los alumnos a un sistema que rechazaron.

Los alumnos de mayor edad continúan, una vez superados los exámenes, participando en otras enseñanzas del Centro, quizás como agradecimiento. Perfeccionando sus conocimientos de Historia, Lengua, Literatura, Inglés o Informática.

Igualmente, la tutoría recuerda los requisitos de la matrícula realizada y que pretenden evitar el absentismo escolar por lo que el claustro de profesores ha acordado una serie de medidas de control y disuasión pero en todo caso, debemos preocuparnos de ellos a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto para tratar de animarles y reengancharles.

Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

Favorecer la educación integral del alumno como persona.

Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.

Integración del alumno en el medio que le rodea.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como: El trabajo del profesor tutor.

La actuación coordinada de los profesores.

La función orientadora de cada uno de los profesores.

El Plan de Acción Tutorial y el Plan y Comisión de Convivencia.

Los datos que proporcione la observación y la evaluación continua.

Medidas concretas:

Tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Atender a las necesidades educativas específicas de cada alumno.

Atender a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.

Preocuparse por las circunstancias personales de cada alumno. Apoyar al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.

Facilitar que todos los alumnos estén integrados en el grupo. Favorecer la autoestima de sus alumnos.

Orientar a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.

Atender a las demandas y sugerencias de los alumnos, en la medida que sean posibles (y razonables). Buscar la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

Establecer 60 minutos de refuerzo para atender alumnos con dificultades en la comprensión de contenidos, resolver dudas, atenciones personalizadas o que en momentos puntuales falten a clase por motivos laborales o familiares.

Establecer un grupo de Whatsapp para aclarar dudas y recibir avisos o sugerencias, que en función de la necesidad podrá ser comunicación individual.

Informarles de las posibilidades que tienen para continuar estudios, una vez superada la prueba, así como posibilidades de búsqueda de empleo (si lo necesitaran).

Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

Se efectuará una evaluación inicial e individual de los alumnos, a través de entrevista y/o pruebas si fuera necesario.

Se establecerán no menos de tres exámenes.

Los exámenes se podrán repetir una vez, si el alumno no los superase o quisiera mejorar la nota. Se evaluará de forma continua las producciones de los alumnos, tanto en clase como en casa.

La evaluación será continua y diferenciada según los distintos módulos y ámbitos de conocimiento del currículo y los exámenes, pruebas y ejercicios tendrán un carácter acumulativo, como lo tiene la prueba que van a realizar por libre.

La evaluación se realizará teniendo como referente las competencias básicas, los objetivos generales de la educación secundaria para personas adultas, los objetivos específicos de cada módulo y los conocimientos adquiridos, según los criterios de evaluación establecidos

El conjunto de profesores que imparta docencia a cada grupo de alumnos, bajo la coordinación del profesor tutor, realizará la evaluación de los módulos cursados por el alumnado, actuando de manera colegiada en la adopción de las decisiones.

Criterios de calificación del alumnado.

Las notas como elemento informativo de su proceso de aprendizaje irán desde el rango de 0 a 10, con precisión de décimas.

De 1 a 4,9 se considerará insuficiente, de 5 a 5,9 suficiente, de 6 a 6,9 bien, de 7 a 8,9 notable y de 9 a

10 sobresaliente.

Se valorará el orden, limpieza, claridad de exposición, corrección ortográfica, formal y estructural en sus intervenciones, ejercicios y pruebas.

Se evaluará el trabajo que el alumno realiza para recoger anotaciones en clase y la realización de sus ejercicios en clase y en casa.

Se observará su participación en clase y se valorará una actitud positiva y responsable respecto al estudio del ámbito.

Medidas de recuperación.

Los exámenes se podrán repetir una vez, si el alumno no los superase o quisiera mejorar la nota.

Los alumnos absentistas serán llamados o contactados a través de Whatsapp, se les tratará de animar y se le informará que tiene las puertas del Centro abiertas.

Se les ofertará entregar los ejercicios no realizados (aún fuera de plazo) y realizar los exámenes a los que no se presentaron con el fin de intentarlos integrar dentro del ritmo general del grupo y mantenerlos en las mejores condiciones de cara a la superación de la Prueba.

Se ofertarán actividades de refuerzo.

Se mantendrá informados a los alumnos del desarrollo de las clases, contenidos e incidencias a través del chat en la aplicación Whatsapp (de la que todos disponen), para colgar dudas y donde se fotografían todos los apuntes trabajados, soluciones de los ejercicios y demandas de trabajos para siguientes sesiones de tal manera que si un alumno falta, puede (y debe) ponerse al corriente.

Los alumnos reciben puntalmente los apuntes básicos de la asignatura pero teniendo en cuenta las ausencias se pondrá a disposición de los alumnos el grueso de los apuntes, en la web del Centro y en

casos puntuales, con la debida justificación se les proporcionará a través de Whatsapp, correo electrónico o fotocopias.

Elementos transversales.

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social de acuerdo al Plan de Convivencia del Centro y las decisiones aprobadas, para tal efecto, en su Consejo Escolar, se prevendrá su aparición en cualquier actividad formativa desarrollada en el Centro o en actividades extraescolares y se tomarán las medidas apropiadas, oportunas y proporcionales si llegaran a ocurrir, teniendo en cuenta siempre un tratamiento educativo, de rehabilitación y de impedimento de reincidencia.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia de acuerdo al Plan de Convivencia del Centro y las decisiones aprobadas, para tal efecto , en su Consejo Escolar, se prevendrá su aparición en cualquier actividad formativa desarrollada en el Centro o en actividades extraescolares y se tomarán las medidas apropiadas, oportunas y proporcionales si llegaran a ocurrir, teniendo en cuenta siempre un tratamiento educativo, de rehabilitación y de impedimento de reincidencia.

Mediante la presente programación se deja constancia de la vigilancia del Equipo Docente del Centro ante asuntos como la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Durante las enseñanzas impartidas en este área y por ende en el resto, se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la

igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentarán medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, dentro del trabajo habitual de clase, cuando surjan momentos y oportunidades que inviten a ello.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas, dentro del trabajo habitual de clase, cuando surjan momentos y oportunidades que inviten a ello.

Plan de Refuerzo y recuperación 2023-2024

Las programaciones didácticas incorporarán, en el apartado específico “Refuerzo y recuperación del curso 2022-23” las medidas específicas para el alumnado que lo precise.

* Medidas destinadas a grupos completos.

Hay que pensar que la mayor parte de la oferta formativa del Centro es de un único curso, tanto en preparación de pruebas libres para la obtención del Graduado en ESO, como las pruebas libres de acceso a Ciclos de Grado Medio, CSC y CDI, siendo incluso menor en los cursos del Aula Mentor y a salvedad del Nivel de Iniciación.

Debido a lo anterior, la repetición es ya una medida que, en caso necesario, estaría destinada a suplir las deficiencias producidas ya que no hay promoción a un curso superior y por tanto no se lastran futuros aprendizajes.

Las medidas, en todo caso, estarán destinadas tanto a evitar el abandono como a suplir necesidades educativas superiores a la media del grupo, en caso de que lo soliciten al profesor.

Para cumplir este fin y entre otras medidas, el Centro ha dispuesto una hora para hacer un agrupamiento de refuerzo, donde podrán acudir todos los alumnos que lo soliciten para recoger apuntes, ponerse al día con materia, en caso de falta de asistencia justificada o reforzar alguna capacidad por desarrollar.

Evaluación inicial y datos del curso anterior:

En la asignatura no hay alumnos repetidores y por tanto no hay que efectuar una recuperación.

Se hará una especial vigilancia de los datos proporcionados por la observación directa, la evaluación y se les tutorizará con mayor hincapié.

Se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento en otros niveles anteriores antes del ingreso al Centro, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

Grupos destinatarios: Preparación de Pruebas Libres de Acceso a Ciclos de Grado Medio (Inglés). Temporalización:

Afectará durante todo el curso escolar y a todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, en especial aquellos que puedan ser base o conducir a otros que tradicionalmente se impartan entre el final de la segunda evaluación y la tercera.

Primer trimestre:

* Concreción y desarrollo de los contenidos programados que incidan en aprendizajes imprescindibles en cada programación didáctica de la oferta formativa y sean más factibles de adaptarlos a la posibilidad de formación a distancia, así como los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, haciendo una selección aún más precisa de los contenidos mínimos, a los que nos suscribiremos en casos concretos individuales que se imposibilite su asistencia o necesiten refuerzo y lo soliciten al profesor.
* En los casos que necesiten refuerzo en la asignatura, animarles a acudir otras ofertas formativas del Centro y/o Diputación que refuercen los contenidos y por tanto la adquisición de las capacidades básicas a desarrollar.
* Seguimiento del temario normal en cada asignatura de la oferta formativa, en periodos de normal apertura del Centro (sin confinamiento) pero con vistas a tener todo preparado en caso de que la siguiente sesión sea a distancia.
* Puesta en marcha de las medidas contra la brecha digital:
  + Atención telefónica y previsión avanzada de entrega de apuntes en formato físico, para alumnos desprovistos de medios digitales.

o Creación de un grupo de WhatsApp en cada oferta formativa del Centro y dentro de ella en cada asignatura.

* + Soporte a través de correo electrónico y/o OneDrive.

o Conversión de las TIC en elemento transversal de cada materia como medio de acceso a ella, tanto para búsqueda de información, como para su transformación y su envío.

* + Soporte informático con asesoramiento de medios, cuentas de usuario y programas.
  + Tutorias telemáticas/ telefónicas para aquellos alumnos que tengan cambios de horarios en el trabajo, que cuiden de familiares o sean afectados por confinamiento, tanto a nivel grupal (confinan la localidad) como individual por los casos anteriormente citados.
* Aplicación del Plan de digitalización del Centro.
* Evaluación de los progresos y deficiencias.

Segundo trimestre:

* Seguimiento y aplicación del plan.
* Readaptación e inclusión de nuevas medidas, si es necesario.
* Evaluación de los progresos y deficiencias.

Tercer trimestre:

* Seguimiento y aplicación del plan.
* Readaptación e inclusión de nuevas medidas, si es necesario.
* Evaluación de resultados.

Metodología:

* Seguir aplicando los métodos usados habitualmente en cada asignatura de la oferta, pero adaptándolos a través de la selección correcta de estrategias, de cara a minimizar los cambios entre la formación presencial y online, tanto para alumnos como para profesores, en los casos, debidamente justificados, en los que un alumno no pueda asistir a clase o sea necesario su refuerzo por ser evidente, a través de la observación directa, que un alumno lo necesite, se le anime y lo solicite al profesor.

Procedimientos de evaluación del alumnado:

Los procedimientos serán los descritos en cada programación didáctica, siendo los habituales de no haber incidencias.

En caso de faltas de asistencia prolongadas (debidamente justificadas: enfermedad, cuidado de un familiar directo, cambios de horario en el trabajo…)

* Observación en el ‘aula’ a través de los trabajos y contactos que establece cada alumno y la función tutorial ejercida de manera grupal y a cada alumno, especialmente si fuera repetidor afectado por el estado de alarma del curso pasado, por el tutor y resto de profesores que ejerzan docencia en ese grupo.
* Pruebas escritas de carácter evaluativo, que serán enviadas por medios digitales.

En este caso, si algún alumno no dispusiera de medios digitales (al menos un móvil con sistema operativo) o durante el curso, mediante observación directa, se estimara que no tiene las capacidades para usarlos (a pesar del tiempo dedicado en clase a capacitarles), podrá optar por una prueba oral telefónica.

En el caso de que las faltas de asistencia se produzcan en fechas que impidan la evaluación final, se aplicarán los párrafos anteriores y si este último no fuera posible, la evaluación se haría por estimación de todos los trabajos presentados, así como por su participación en las clases durante todo el curso, valorando si es necesario una prueba final escrita a distancia.

* + Medidas específicas para el alumnado que lo precise.

Medidas de apoyo al uso de nuevas tecnologías:

Descripción:

Como norma general los medios digitales serán introducidos en cada clase, de manera transversal:

Apoyo en grupo e individual:

Uso de WhatsApp/correo electrónico para enviar apuntes, preguntar dudas o enviar ejercicios, cada vez que la situación lo requiera o lo estime el profesor correspondiente.

Uso de pizarra digital. Acceso al blog del Centro.

Apoyo en pequeño grupo o individual:

Apoyo individual y asesoramiento. Control exhaustivo de la asistencia. Alumnado destinatario:

Alumnos que presenten especial dificultad y lo soliciten. Alumnos

Metodología:

Aplicar los métodos didácticos tradicionales, usando las TIC de forma transversal, de tal forma que los alumnos y profesores noten el menor cambio posible entre las dinámicas efectuadas en presencial y online.

Responsables de aplicar la medida.

Todo el profesorado, con especial celo de tutores en cada uno de sus grupos. Supervisión y apoyo por parte del director y Coordinador TIC.

Evaluación:

* + Observación directa a través de los trabajos.
  + Entrevistas a alumnos.
  + Datos recogidos en la tutorización.
  + Evaluación y corrección del propio proceso.